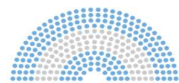


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declárase de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Encuentro Nacional de Grupos Jardín", organizado por la Asociación Argentina Grupos Jardín, a desarrollarse los días 16, 17 y 18 de abril de 2026 en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Salta.



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mediante la presente iniciativa, se pretende declarar de interés de esta honorable cámara, la realización del Encuentro Nacional de Grupos Jardín, que se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de abril de 2026 en la Provincia de Salta, con sede principal en el municipio de San Lorenzo y actividades complementarias en distintas localidades del territorio provincial.

El paisajismo constituye una disciplina que integra ambiente, cultura, planificación territorial, producción y desarrollo sostenible, aportando herramientas fundamentales para el diseño y gestión responsable del paisaje urbano y rural.

El Encuentro Nacional de Grupos Jardín convocará a más de 250 profesionales, docentes, estudiantes avanzados y referentes del sector provenientes de distintas provincias argentinas y del exterior, promoviendo el intercambio académico y técnico a nivel federal e internacional, sobre esta disciplina.

El programa contempla visitas técnicas a jardines públicos y privados de la región, poniendo en valor el patrimonio natural, cultural y productivo del noroeste argentino.

En el marco del encuentro, se desarrollará una jornada de estudio en la ciudad de Cafayate, orientada al análisis del xeropaisajismo como tendencia mundial en contextos de escasez hídrica y cambio climático, integrando el estudio de casos vinculados a la actividad vitivinícola, sector estratégico para la economía regional y nacional.

Vale destacar que el evento contará con la participación de expositores de España, Chile y Argentina, fortaleciendo la proyección internacional del paisajismo argentino y consolidando el posicionamiento de la Provincia de Salta como sede de eventos académicos y culturales de alcance nacional.

Resulta oportuno acompañar y reconocer iniciativas que promuevan la formación profesional, la conciencia ambiental, la adaptación climática y el fortalecimiento de economías regionales vinculadas al territorio, generando la realización de este encuentro un impacto cultural, académico, turístico y económico, promoviendo el desarrollo sostenible y la valorización del paisaje como patrimonio colectivo.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.